Precios de suscrición — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 11.° — Mahón, sábado, 5 Diciembre de 1891. — N.° 3.118

SECCION POLITICA

La política del presente

Ahora resulta que el nuevo encargado del ministerio de Hacienda no es más que un excelente factor puesto por el Sr. Cánovas al frente de dicho centro, que regirá aquel desde la Presidencia, con el concurso del Sr. Camacho en el Banco. Al buen factor se le ha ordenado que vaya poniendo en limpio unos aranceles que andan traspapelados, segun parece, por aquellas oficinas, mientras que el Sr. Cánovas pone todos sus empeños en conjurar la crisis económica, empleando para ello los enormes conocimientos que atesora en aquel famoso arsenal de donde sacó sus descubrimientos en artillería, en socialismo de Estado, en historia de España y en poesía amatoria.

Y en efecto, ya va descubriéndose el gran plan de nuestro primer ministro; plan grande, no por lo complejo, sino por lo sencillo en medio de su extraordinaria eficacia; que siempre, desde el huevo de Colon, vienen resultando simplicísimos los más colosales inventos, despues de conocidos. ¿Cómo se manifiesta la crísis. ¿Por falta de dinero? Pues venga dinero, sea como sea, y queda conjurada la crisis. ¿Hay cosa más sencilla ni lógica que esta? Pues tal es el plan del Sr. Cánovas: obtener didero, realizando inmediatamente el empréstito de doscientos cincuenta millones de pesetas en amortizacion.

Para la colocacion del empréstito ¿qué hace falta? ¿El concurso de esos poderosos señores y establecimientos que disponen del crédito con sus numerosas clientelas? Pues el Sr. Cánovas cuenta con ese concurso, *moyenant finance*, por supuesto, aunque no se sabe si la comision será de un 4 ó de un 3 por ciento. Los señores Urquijo, Girona y Comillas, con el Banco de París y los Países-Bajos, andan en la negociacion, preparando la cosa con la elevacion de las cotizaciones que hemos presenciado, si bien no podemos asegurar que seguiremos presenciando.

Cuando el negocio esté en su punto se abrirá la suscricion, se cubrirá, cogeremos los ochavos, pagaremos la comision y ¡á vivir! ¡Se salvó la crisis! ¡Hay nada más sencillo que esto? Es lo mismo que si un individuo necesita un duro para comer hoy: lo pide, se lo dan, come, y queda ya resuelto el problema.

¡El porvenir...! ¡Bah! ¿Quién piensa en el porvenir? El porvenir es una abstraccion; suponemos que hay un porvenir, pero no tenemos seguridad de ello. Puede venir entretanto el juicio final y se acabó el porvenir: Lo que importa es el presente: ¡á lo que estamos, tuerta! Empeñarnos en suprimir el déficit y obtener un sobrante castigando el lujo de los presupuestos y reformando los tributos para conseguir la igualdad que la Constitucion ordena, es una quimera. No hay medio de extinguir el déficit; todo lo más que se puede conseguir es aminorarlo algun tanto. Así lo declaran los oficiosos. La reforma de la tributacion es peligrosa; por ahora no hay que pensar, cuando estamos recurriendo al crédito constantemente, en que toda la riqueza mueble pague. Eso son ilusiones.

Y además ¿por qué preocuparnos de los que vengan detrás? El que venga detrás ¡que arree!

(El Mercantil Valenciano).

Papel y fósforos

¿Quién dirán ustedes que es el hombre más grande de España?

Un lector.—¡Toma! ¡Cánovas!

Yo—No; señor, ¡Más grande todavía!

Otro lector.—¡Ah! ¡Ya caigo! ¡Martinez Campos!

Yo.—¡Quiá! ¡Todavía más grande!

Varios lectores.—pues no caemos en la cuenta.

Yo.—Señores: El hombre más grande que hay en España es el vizconde de Campo Grande.

Primeramente es grande, por ser vizconde.

¡Ya se sabe que un vizconde se suena las narices con una sábana y aun parece poco para él!

Despues es grande, por ser vizconde de Campo. ¡Ya ve usted! ¿Hay nada más grande que el Campo? ¿Quién pone puertas al campo?

Y además de todo eso, es grande, porque es vizconde de Campo Grande, que es el no más allá de lo grande, lo gigantesco, lo piramidal, lo himalayesco (passez-le mot), lo sinaiesco ¡y no cabe más!

¡Es decir, caber... cabe más! porque como lo grande no tiene límites, aunque los tenga el Océano, despues de ser un hombre vizconde de Campo Grande, puede ser director de la Taba alera, y entonces ya puede llamar á Dios de tú y dejar tamañito al coloso de Rodas.

Pues bien, el director de la Tabacalera, de esa sociedad arrendataria que nos envenena lentamente con pitillos imposibles de definir, acaba de prestar a la Sociedad un servicio que no sé cómo se le vamos á pagar.

Una estátua, me parece poco; un centenario con fiesta, y exposiciones, y certámenes (perdonándole por supuesto los años que falten para el centén) tambien me parece poco... en fin, que no doy con ello.

Pero juzguen ustedes del servicio prestado á la humanidad por el gran vizconde de Campo Grande, sabiendo que ha dictado una orden prohibiendo que en los estancos (que como es sabido dependen de la Tabacalera) se vendan cajas de cerillas ó libritos de papel de fumar en cuyas cubiertas se representen dibujados tipos de personajes políticos, ó triquiñuelas políticas.

En fin, ¡nada de político!

El que contraviniere á esa Campo Grandiosa disposicion, será declarado cesante. ¿Cabe más? ¿Cree que no sabe más! Es decir, podrian echar á presidio al expendedor que vendiera cajas ó libritos con alusiones políticas pero ahora... la cesantía nada más.

Pero pensemos friamente en este asunto.

La cosa pública anda mal. ¡Esto no tiene vuelta de hoja!

La polica es un compadrazgo, las leyes son letra muerta, la administracion es una iglesia, de la que se llevan el copón un dia sí y otro no... esto es cosa perdida.

De los hombres... no hablemos. Ya no se dice: «Fulano, que entiende de Hacienda, á Hacienda; Mengano, que es un gran jurisconsulto, á Gracia y Justicia; Zutano, que es un gran diplomático, á Estado...»

¡Nada de eso! Ahora se coje el Fulano y se dice: este á Gobernacion.—¿Que Gobernacion está ocupado? Pues á Fomento.—¿Que Fomento se ha ofrecido á otro? ¡Pues á Ultramar!—¿Que Ultramar tiene ya dueño? ¡Pues á Gracia y Justicia! ¡A Marina! ¡A Guerra! ¡Al demonio! ¡Donde sea! ¡El, caso es embutir al Fulano!

¡Qué desorden! ¡Cómo anda todo! ¡La Bolsa baja! ¡El descuento sube! ¡El papel abunda! ¡El oro escasea!

Y sale en esto el vizconde de Campo Grandísimo y dice:

—Pero, señores, ¿cómo quieren ustedes paz, ni tranquilidad, ni orden interior ni respeto en el exterior, ni presupuestos nivelados... teniendo los estancos repletos de cajas de cerillas y libritos de papel de fumar, en cuyas cubiertas se distribuye lentamente el veneno social? Aquí la caricatura de Cánovas; allá Fabié rodeado de tarros farmacéuticos; en otro librito á Martinez Campos con un espadon muy grande; en una caja de cerillas de cinco céntimos, pintado un señor que huye con unos talegos de dinero, y debajo escrita una alusion a la moralidad del partido conservador, en una cubierta de papel de fumar, la figura de la República con su gorro colorado, y debajo una leyenda que dice: «Esto nos salvará»: en un dibujo se ve á Romero Robledo burlándose del país; en otro el país burlándose de Romero Robledo... pero ¡yo arreglaré todo!

Y el vizconde de Campo sin límites lo ha arreglado.

¿Cómo? Diciendo por una orden suya: «Al estanquero que me venda una caja de cerillas ó un librito de papel con alusiones á los desaciertos de los conservadores... ¡lo divido!»

Para mi es indudable que la demagogia que antes campaba por sus respetos en la prensa periódica y que murió más que á mano de los fiscales, abrumada por la declaracion de cursi, se ha refugiado en la caja de cerillas y en el librillo de papel, como es indudable que el vizconde de Campo inmenso le ha cortado la cabeza prohibiendo su expedicion en las expendedurias.

Sobre todo si la propaganda antimonárquica es un veneno lento, el tabaco es un veneno activo, ¡nada de competencias! ¡O demagogia ó tabaco kentuky!

Ya que puede un fumador comprar un cigarro de 10 céntimos que le produzca la muerte en breves momentos, por lo menos que le encienda con una cerrilla sacada de una caja en cuya cubierta esté pintada la virgen del Pilar ó Ntra Sra. de Monserrat.

Además, el orden es ese, quiere decir, el orden tal y como lo entienden los conservadores.

En los estancos deben venderse cigarros destructores y bulas de la Santa Cruzada, pero no cajas de cerillas con alusioncitas políticas.

No hay sino fijarse en lo siguiente.

¿Quién fabrica esas cajas de cerillas? ¡Un industrial! ¿Qué es un industrial? ¡Por donde quiera que se le mire es un contribuyente!

¿Y qué es un contribuyente? Pues en España viene á ser un burro de yesero. Si se tuerce, ¡palo! Si va derecho, ¡palo! Si se detiene, ¡palo! Si anda deprisa, ¡palo!

Conque quedamos (¡porque en algo hemos de quedar!) en que el vizconde de Campo inconmensurable, ha prestado un gran servicio á su patria, á su época, á las instituciones y á las ideas conservadoras, disponiendo que el estanquero que venda cajas de cerillas y libritos de papel con dibujos alusivos á la cosa pública, sea separado servicio.

Pues me parece bien, porque así esas mismas cajas y esos mismos libritos los buscaremos en los puestos de los fosforeros.

¿O es que tambien piensa el director de la Tabacalera borrar de lista a los vendedores de papel y fósforos?

Pero es lo que yo digo: ¿Por qué no darian categoría de ministerio público á la direccion de Tabacalera?

Porque Romero Robledo hubiera encajado muy bien como director de los libritos y cajas de cerillas.

¿Que no hubiera entendido de eso? Pero ¿entiende de cosas de Ultramar?

A. CORZUELO.

(El Globo).

Numismática española

Un rey desconocido

En la ultima sesion celebrada por la real Academia de la Historia, presentó le

señor Cánovas del Castillo dos monedas que le ha regalado el general Chinchilla, y forman parte del tesoro hallado recientemente en las inmediaciones de Carmona.

La historia del hallazgo es la siguiente. Excavando para asentar los cimientos de un granero, se tropezó con un anfora que, al saltar en pedazos bajo el golpe de la piqueta, ofreció á la vista de los trabajadores un monton de monedas de oro, próximamente mil, según se calcula.

Cuando el general Chinchilla, de quien es el cortijo donde se sucedía, advertido por alguien que debe entender de cosas de historia, se dió cuenta del valor histórico de las monedas, ya era tarde. Estas habían desaparecido en su mayor parte, yendo á parar 504 de ellas al Sr. D. Saturnino Fernandez Gomez, acaudalado comerciante de Sevilla, que las adquirió en unos catorce mil reales, ó sea pagando, además del valor correspondiente al peso del oro, tan solo una prima de trece reales y pico por moneda. Añadiendo á estas las que conservará el general y algunas pocas que se encuentran en poder de otras personas, asciende á 752 el número de las que se pueden presentar al estudio de la Academia de la Historia.

Por las noticias que acerca de ellas se tienen hasta ahora, sábese que hay muchas de las que no se conocían ejemplares, como, por ejemplo, una del tiempo de Sisenando, acuñada en *Asidona*, como en el latin corrompido de aquellos tiempos se llamaba á la antigua *Asidó*, ó Medinasidonia, cual desde los árabes se llama. Las hay tambien de todos los pueblos andaluces donde se batía moneda (obispados y antiguas cabezas de municipio), y de otros gallegos y portugueses, como Lámego, Bracara (Braga), Tude (Tuy), y Portocale (Oporto).

Todas ellas son de oro puro y muy delgadas, siendo su tamaño, en general, algo menor al de una de las actuales monedas de dos reales. Se vé, pues, que pertenecen al patron bizantino, que era, en efecto, el que se seguia en aquellos tiempos visigóticos.

La importancia histórica del hallazgo sería, por lo tanto, grande, aun sin contar con que, merced á él, la historia de España registraría un rey mas.

En el anverso de una de las monedas se lee:

IVDILA REX

y en el reverso:

EMERITA PIVS

viéndose en ambos lados el mismo busto, segun costumbre de entonces.

¿Quien era este rey, que no figura en la cronología española, y en cuya huella, si alguna hay en los cronicones y demás papeles de los archivos, no habían parado mientes hasta ahora los eruditos é investigadores?

Es posible que sea un prócer arriano de los que se sublevaron contra Recaredo, cuando este sorprendió al Concilio tercero de Toledo abjurando de aquella creencia y proclamando la católica como religion oficial. El tal prócer, quizás no se paró en barras y se proclamó rey en Mérida.

El Sr. Ripoll, á quien la Academia ha dado el encargo de estudiar y catalogar las medallas, sostiene esta hipótesis, y para hacerla no le falta autoridad, porque parece que en esto de descubrir reyes es ya ducho, pues del estudio de otra moneda dedujo, no há largo tiempo, la existencia del reinado en Tarragona y Narbona de Achila, hijo de Witiza, que, desentendiéndose de la eleccion recaida en el tristemente célebre D. Rodrigo para regir toda la nacion española, se proclamó monarca por juro de heredad de aquellos paises á la muerte de su padre, en cuyo nombre los venía gobernando; realizando una de aquellas desmembraciones que dieron lugar á que los árabes, entrando en España como aliados de los rivales de D. Rodrigo, y envalentonados por la facilidad con que se batieron en Guadalete, quisieran trabajar *pro domo sua* y extendieran su dominacion por casi toda la Península: que tal, y no la fábula de la Cava, fué la causa de la invasion sarracena.

Otro académico no menos sagaz, el Sr. Fernandez y Gonzalez, afirma que un cronista de la época habla de un rey Goudila, palabra que en la prosodia visigótica se pronunciaba, segun dice, lo mismo que el nombre estampado en la moneda; pero es raro que lo escribieran de dos maneras distintas.

De todas suertes, la cuestion es, en verdad, interesante, y se comprende la importancia que, desde el primer momento, le ha concedido la Academia de la Historia.

(*El Isleño*).

MAHON

Casino de Union Republicana

Conferencia para hoy sábado á las ocho y media en punto de la noche.

Temas:

1.° *Fé y fanatismo*, por D. Pedro Pons Sitjes.

2.° *Las dinastías perecen, las naciones subsisten*, por don Bernardino Pons.

Teatro Principal

La ópera del maestro Donizetti Favorita, puesta en escena las dos últimas noches, ha sido interpretada por el segundo cuarteto y su ejecucion ha sido bastante superior de lo que esperábamos, debido sin duda alguna á la intelijente y segura batuta del maestro Sr. Puig.

La contralto Srta. Calverá nos ha hecho una Leonora muy aceptable: su voz es poco estensa y causa de esto, coje siempre con dificultad las notas agudas, no obstante en la Favorita ha sabido defenderse y el público la aplaudió en distintas escenas, llamándola al palco escénico en compañía del Sr. Simó al final del primer acto.

Un Fernando muy bueno nos ha representado el joven tenor Sr. Simó.

Este novel artista nos va gustando cada dia mas y mas: le vemos siempre segurisímo en todas las partes que canta y aunque su voz es pequeñita, se hace aplaudir cuando quiere.

Al final del acto primero tuvo que salir á la escena llamada por el público que le aplaudia con frenesí. En el acto tercero tuvo frases felicísimas y en el cuarto cantó el *Espíritu gentil* muy discretamente mereciendo la aprobacion de los verdaderos *amateurs*.

El Sr. Rovira luciendo su hermosisima y potente voz estuvo muy discreto. Lástima que este artista no se fije un poco mas en la parte escénica, de seguro que entonces obtendria mayores ovaciones.

El bajo debutante Sr. Tarrasa, posee una voz de timbre muy hermoso, segura en los agudos y algo debil en los graves.

Como esta es la primera vez que se presentaba en público su emocion era grande y apesar de esto ha salido muy airoso en la dificil parte de Baltasar.

Adelante señor Tarrasa, estudie usted y no dude que algun dia podrá recoger honra, fama y provecho.

El señor Tarrasa es alumno del eminente bajo Sr. Ordinas, lo mismo que el señor Simó.

La orquesta bien y los coros flojos.

Los monjes vestidos ridiculamente.

Verdaderamente estos conservadores están dejados de la mano de Dios. Se han empeñado en tomar por ídolo á su gefecillo, el Alcalde, y rinden culto á sus palabras por mas que ellas encierren algun desatino.

Así nos lo demuestra *El Bien Público* del jueves al anunciar en son de bombo la proposicion presentada al Ayuntamiento por el abogado señor Orfila, sin ver empero que la tal proposicion carecia de iniciativa, de espontaneidad y hasta de nobleza de sentimientos.

Careció de iniciativa por cuanto sus palabras no fueron mas que una consecuencia, aunque ilógica, de las vertidas anteriormente por el señor Seguí y aceptadas por todos los concejales.

Careció de espontaneidad pues que la hizo despues de haberse tomado ya acuerdo sobre el asunto que en ella trataba.

Y careció de nobleza de sentimientos pues que en ella iba envuelta una ofensa directa á la familia del difunto y esto debia haberlo previsto el señor Alcalde antes de hacer uso de la palabra.

No se trataba de hacer una limosna á la familia de Sebastian Femenias, como intentó demostrar el Alcalde al tratar de abrir una suscripción particular para costear los gastos del entierro. No. Si tal hubiese sido el objeto, á buen seguro que el Ayuntamiento no se hubiera ocupado del asunto, pues que los hh∴ y amigos del difunto saben cumplir su deber sin exitaciones de ninguna clase como le consta al señor Orfila.

Se trataba de demostrar el aprecio que el pueblo en masa sentia por el probo y digno empleado; se trataba de dedicar un recuerdo de gratitud á la memoria del que por espacio de 44 años habia servido, no á la personalidad de los concejales, sino al Municipio en general; esto es lo que se hizo con el beneplácito de toda la poblacion.

Vean pues los amigos del Alcalde á donde conduce el afan de ensalzar á los hombres que no saben apreciar los hechos ni las circunstancias en que se hallan.

Si ellos hubiesen callado nadie hubiera tenido conocimiento del traspies dado por el Alcalde; han querido hablar y lo único que han conseguido ha sido poner en ridículo al santo de su devoción.

Nuestro querido amigo D. Juan Hernandez Pons acaba de realizar un trabajo que le acredita una vez mas de verdadero artista y de habilísimo grabador. Tal es el retrato de nuestro distinguido paisano don Rafael Prieto y Caules esculpido de bajo relieve en una medalla de concha de caracol de mar. Por su notable parecido con el orijinal y por el primor con que está ejecutada, la obra del Sr. Hernandez ha merecido el elogio de cuantas personas han tenido ocasion de verla. Es un recuerdo que el autor dedica á su antiguo amigo el ex-diputado á Cortes por esta isla.

En la tarde de ayer tuvo lugar en Villa-Cárlos el entierro civil de la niña Mariana, hija del consecuente republicano D. José Ferrer Bellot, á cuyo entierro asistió la música de aquella villa. El féretro era conducido por cuatro niñas lo mismo que las bandas que pendian del ataud, y velas.

En el casino El Recreo se pondrán mañana en escena las aplaudidas zarzuelas *Las doce y media y... sereno, El Monagüillo* y *Los Zangolotinos*.

No dudamos que dado lo escogido de las obras que se ponen en escena, el Recreo se verá muy concurrido.

En la cárcel de este partido existian en el dia de hoy 12 presos con causa pendiente y tres sufriendo condena.

***

En la tarde de ayer ingresó en el propio establecimiento un vecino de S. Cristóbal para extinguir un mes y un dia de arresto mayor á que ha sido condenado por sentencia ejecutoria sobre lesiones.

Nuestro estimado amigo D. Juan Frontí saldrá mañana para Barcelona y Madrid en el vapor correo „Nuevo Mahones„. En la imposibilidad de despedirse personalmente de sus numerosos amigos nos ruega lo hagamos en su nombre desde las columnas de EL LIBERAL.

Complacemos gustosos á tan querido amigo.

Muchas fueron las personas que en la tarde y noche de ayer visitaron el cuartel de la Esplanada cuya puerta principal y parte de fachada estaban espléndidamente iluminadas. A las seis se sirvió la comida á los soldados, comida que fué abundante y confortable, sirviéndose luego á los sargentos. La mesa de estos últimos cubierta con la bandera nacional y adornada con preciosísimos

ramos de flores presentando un golpe de vista sorprendente y en tarjetas elegantemente impresas se leía lo siguiente:



REGIMIENTO INFANTERÍA

BAZA, 56

COMEDOR DE SARGENTOS

Menú del dia 4 de Diciembre de 1891.

ATENCIÓN.—Sopa de mariscos á lo «Sargento Federico»

PELOTÓN.—Paella á lo «Freire-Brull»

SECCIÓN.—Bistek á lo «Boulanger»

COMPAÑÍA.—Tordos á lo «Gallardo»

BATALLÓN.—Salmonetes á lo «Peral»

FAGINA.—Variantes de salchichón, jamón y otros.

GOLPES.—Quesos, frutas y dulces.

FUEGOS.—Vinos de mesa, Jerez, Manzanilla y Champagne.

ATAQUE Y REDOBLADO.—Café, cigarros y licores.

Reinó la mas franca y cordial espansion al propio tiempo que el órden más perfecto pronunciándose á los postres brindis alusivos á la fiesta que se conmemoraba.

SECCION FINANCIERA

Banco Hispano Colonial.—Anuncio.—Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, Emision de 1886.—Sorteo 22.°

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el 22.° sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, segun lo dispuesto en el art. 1.° del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real órden de 9 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las trece bolas núms. 1.469 1.985 2.233 2.774 2.821 3.622 4.587 5.260 6.323 8.046 9.397 9.476 y 10.498.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil y trescientos Billetes números 146.801 al 146.900 198.401 al 198 mil 500 223.201 al 223.300 277.301 al 277.400 282.001 al 282.100 362.101 al 362.200 458.601 al 458.700 525.901 al 526.000 632.201 al 632.300 804.501 al 804.600 939.601 al 939.700 947.501 al 947.600 y 1.049.701 á 1.049.800.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.° de Enero próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.° de Diciembre de 1891.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

BOLSA DE MADRID

4 de Diciembre 4 t.

4 por 100 interior.	72'600
4 por 100 exterior de 1891.	75'000
4 por 100 amortizable	84'700
B. H. de Cuba de 1886	105'300
Acciones Banco España.	379'000
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha	00'000
Lóndres 8 días vista	00'000

BOLSA DE BARCELONA

4 de Diciembre 4 30 t.

4 por 100 interior.	73'020
4 por 100 exterior.	75'170
4 por 100 amortizable	00'000
B. H. de Cuba 1886.	105'370
Id. id. 1890.	96'870
Banco Hispano Colonial	56'250
Acciones ferro-carril Francia.	34'200
Id. Norte.	57'500
Id. Orense	12'700
Id. Almansa.	000'000
Obligaciones Francia.	60'900
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	33'500
Id. Almansa	60'620
Compañía Trasatlántica	85'250

Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS

Dia 5.

Para Alcudia y Barcelona, v. c. *Nuevo-Mahonés*, cap. D. Francisco Cardona, con 21 trips., efectos y la correspondencia.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY

S. Sabas abad.

SANTO DE MAÑANA

S. Nicolás.

SOCIEDADES

Casinos Consey é Isleño

Grandes funciones para el sábado y domingo.

1.° La aplaudida y celebrada zarzuela en 2 actos

Los lobos marinos

2.° Segunda representacion de la preciosa zarzuela en un acto

La Leyenda del Monje

NOTA.—Se están ensayando las nuevas zarzuelas «Los Alojados» y «La Mascarita».

El domingo habrá baile en el casino El Consey.

Sociedad Filantrópica

del Casino «El Recreo»

Se convoca á los señores sócios á la Junta general ordinaria del presente mes que tendrá lugar el domingo 6 del actual a las 3 de su tarde.

Mahon 4 Diciembre 1891.—El V.-P. Director, Juan Serra.

Casino El Recreo

La Junta Directiva de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores sócios, que se ha adquirido el billete número **50.198**, del sorteo de Navidad, pudiendo pasar á recoger las participaciones desde hoy hasta el próximo dia 15 del actual. Si hubiere sobrante se repartirá entre los sócios que lo soliciten.

Mahon 5 Diciembre 1891.—P. A. de la J. de G. el Srio. M. Seguí Mir.

* *

FUNCION PARA MAÑANA

1.° La preciosa zarzuela en 1 acto y en verso cuyo título es

Los Zangolotinos

2.° La preciosa zarzuela en 1 acto y en prosa titulada

Las doce y media y... sereno

3.° Estreno de la popular y estrepitosamente aplaudida la zarzuela en 1 acto y en verso de los Sres. Barranco y Chapí

El Monaguillo

NOTA.—Para esta obra se ha pintado todo el decorado esprofeso y será presentado con coros de señoras y de hombres tal como se pone en «Eldorado» de Barcelona.

TEATRO.

Compañía de zarzuela

Mañana por la tarde, empezando á las 3, dará la primera de las funciones en este Teatro la compañía que dirije don Leandro Soto, poniéndose en escena la zarzuela en dos actos

MARINA

y la zarzuela en un acto

Las doce y media y... sereno

que con tanto éxito estrenó dicha compañía en la temporada pasada.

Compañía de ópera italiana.

FUNCION PARA MAÑANA

POR LA NOCHE

La ópera en 4 actos del maestro Donizzetti

La Favorita

Precios los publicados.

A las 8.

ASOCIACION DE

Beneficencia Domiciliaria.

Mes de Octubre de 1891

CUENTA *mensual justificada que el Tesorero de la Asociacion presenta á su Junta Directiva para su exámen y comprobacion.*

—Cargo—

	Pesetas
Existencia del mes anterior	6.344'26
Recaudado en los seis distritos de esta ciudad por suscripciones corrientes, atrasadas y cepillo del recaudador	584'34
Id. en el Distrito 7.° (San Luis) por suscripciones corrientes	6'10
Subvencion que abona la Junta Municipal de Beneficencia	999'44
Valor de una cuartera cuatro y medio almudes trigo por la pension perteneciente al año 1880 que D. Gabriel Seguí y Oliver contribuye á esta Asociacion en virtud del testamento de su bisabuelo materno, la que se ha vendido á 17 pesetas	19'10
Suma el Cargo	7.953'24

—Data—

	Pesetas
Entregado al representante del Distrito 1.°	2'00
Id. al id. del 2.°	4'00
Id. al id. del 3.°	26'00
Id. al id. del 4.°	18'00
Id. al id. del 5.°	20'00
Id. al id. del 6.°	28'00
Id. al id. del 7.°	20'00
Id. al agente recaudador por la gratificacion del mes de la fecha	35'00
Por los socorros en especie suministrados en el mes de la fecha	1.830'73
Pagada á Francisco Coll para trasladar el archivo del Sr. Srio	1'00
Suma la Data	1.984'73

—Resúmen—

	Pesetas
Suma el Cargo	7.953'24
Id. la Data	1.984'73
Existencia para Noviembre	5.968'51

Mahon 31 Octubre de 1891.—Pedro Baselini.—Aprobada dicha cuenta en sesion de hoy. Mahon 25 Octubre 1891. V.° B.°—El Vice-Presidente, Juan Morillo, Pbro.—El Secretario accidental, Juan F. Taltavull.

* *

Mes de Noviembre de 1891

Movimiento de sócios

		Pesetas
Suscriciones mensuales en 31 Octubre 1891	400	527'86
Altas en Noviembre	4	2'00
Quedan para 1.° Dibre.	404	529'86

ALTAS

D. Nicolás Fábregues, P. Constitucion	0'75
D. Gabriel M. Pons, P. Príncipe	0'25
D. Andrés Coranti, Cos de Gracia	0'50
D. José Mesquida Caules	0'50
	2'00

Mahon 25 Noviembre 1891.—El Vocal-Recaudador, Mauricio Hernandez.

Ventajas del Eucaliptus

Como se va aminorando mucho el entusiasmo que en un principio despertó entre nosotros la introduccion del eucaliptus, no será importuno recordar los beneficios debidos en la Argelia á este árbol. Se emplea su madera en obras de carpintería y en los caminos de hierro, y de sus hojas se extrae una esencia, en mayor cantidad que de otros vejetales odoríferos, que tiene propiedades estimulantes y febrífugas, utilizados en muchas preparaciones farmacéuticas. La esencia del eucaliptus es uno de los mejores disolventes de la resina copal, del alcanfor y de la goma cauzi. El doctor Muller ha sacado de sus hojas ocho clases de aceites neutros de brea. La corteza se usa con ventaja en el curtido de cueros, á los que comunica un olor característico, augurando mejor su conservacion. El follaje del árbol que intercepta los rayos del sol, no la luz, deja cultivar como la palmera el terreno que se extiende á sus pies. La posibilidad de lograr pastos algo sombrios y en terreno sano, no deja de ser importante, teniendo en cuenta el aumento que toma la industria de la carne. Eucaliptus resiste los ataques de langosta, y sus flores tardias son muy buscadas por las abejas. Por último son de todos conocidas sus propiedades especiales para sanear los terrenos húmedos y pesulenciales.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 4 5 t.

Los fusionistas han acordado la conducta que deben seguir en la próxima legislatura.

Van venciéndose las dificultades para la contratacion del empréstito.

Se ha aplazado para el mes de Enero la apertura de las Córtes.

Se han verificado nuevas matanzas de cristianos en China.

Los rebeldes chilenos han sido derrotados.

Ha ocurrido en París una explosion de dinamita sin que afortunadamente haya ocasionado desgracia alguna. Atribúyesé el hecho á los socialistas.

Madrid 5 10.7 m.

En el Consejo del lunes se tratará de los presupuestos, del empréstito y de la fecha de la apertura de las Córtes.

Confírmase que el Sr. Montojo se opone á que se hagan economías en el ramo de Marina.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José

Administracion Gerencia
DE LA
SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Ocasionando equivocaciones, disgustos y hasta, desde poco tiempo, estravio ó pérdida de algunos bultos, el abuso de apoderarse atropelladamente de las mercancias que desembarcan sobre el muelle los Vapores correos, sin fijarse mas que en las marcas y pretestando muchos que estan autorizados por los receptores, no resultando siempre cierto, ha sido preciso, para evitar tales inconveniencias, ordenar al dependiente de la Sociedad en el muelle, que no permita se apodere nadie de ningun efecto sin presentacion previa del conocimiento de embarque ó en su defecto, sin que se le firme recibo de lo que entregue para cubrir su responsabilidad y la de la Empresa. Para conocimiento del Comercio se hace público por medio de este anuncio.

Mahon 3 Diciembre 1891.—Juan Taltavull.

Sociedad anónima
INDUSTRIAL MAHONESA

Para conocimiento de los Sres. Accionistas se participa que esta Sociedad ha adquirido el billete n.° 19.303 de la Lotería de Navidad.

Banco de Mahon

Esta Sociedad compra desde hoy el cupon del próximo vencimiento de 1.° Enero de los valores del Estado y locales.

Mahon 30 Noviembre 1891.—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Aviso

Desde esta fecha se abonarán tres pesetas por cada gavilan (falcó) que, cogido en esta isla sea presentado muerto ó vivo en la casa n.° 36 de la calle de San Fernando.

Mahon 28 Noviembre 1891.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupon del vencimiento de 1.° de Enero proximo, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor.

Mahon 1.° Diciembre de 1891.—Goñalons, Carreras y C.ª

EDICTO

D. Juan Orfila Pons, Abogado, Alcalde *Constitucional de esta ciudad.*

Hago saber: Que terminado el plazo de la Recaudación voluntaria del 2.° trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la oficina que la recaudacion tiene establecida en la calle del Angel n.° 10, desde el 1 hasta el 10 de Diciembre próximo y á las horas de 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el art. 42 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.

Mahon 26 Noviembre 1891.—Juan Orfila.

D. Pascasio Nogales Isturiz, Juez Muni- *cipal de esta ciudad, encargado del Juzgado de primera instancia de la misma por traslacion del señor Juez propietario.*

Hago saber: que arregladamente á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Escribania del infrascrito actuario y en la Secretaria del Juzgado municipal de Ciudadela el dia cinco de Enero próximo venidero á las once de la mañana, siendo la postura competente, se procederá, en la Audiencia do este Juzgado y en la del referido Juzgado municipal simultáneamente, á la subasta y remate por via de venta de una casa sita en la expresada ciudad y calle de Santa Clara núm ro diez propia de D. Agusiin José Carrió y Martorell, justipreciada, en la suma de diez y nueve mil pesetas; en la inteligencia que se admitirán las posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo, previa rebaja del veinte por ciento del importe del mismo tipo que servirá para esta segunda subasta; que para tomar parte en la misma deberá el licitador consignar en mesa del Juzgado el diez por ciento del valor, hecha dicha rebaja; y que los títulos de propiedad de dicha finca estarán de manifiesto en la Escribania del infrascrito actuario para que los licitadores puedan examinarlos antes de la subasta y con los cuales deberán conformarse, sin que sea admitida despues del remate al rematante ninguna reclamación respecto de los mismos; pues así lo tengo acordado en providencia de hoy en el juicio egecutivo que siguen los herederos de D.ª Francisca Catalá y Marques contra el mencionado Carrió y Martorell.—Mahón 5 Diciembre 1891.—Pascasio Nogales Izturiz—Ante mi.—Juan Allés.

Regimiento Infantería de Baza núm. 56

Debiendo procederse por este Regimiento á la venta en pública subasta de varios efectos de correaje inútiles procedentes del disuelto batallon depósito de Figueras, se hace saber por medio del presente anuncio, á fin de que los que deseen adquirirlos se presenten el dia 11 del próximo mes de Diciembre, á las nueve de su mañana, en el cuartel de Infantería de la Esplanada de esta Plaza, en donde tendrá lugar dicho acto, siendo el precio mínimum del Kilo el de 0'25 ptas.

Los que deseen tomar parte en esta subasta y no puedan asistir á ella personalmente, remitirán sus proposiciones en pliego cerrado al Sr. Coronel del Cuerpo, con la oportunidad debida.

Mahon 27 de Noviembre de 1891.—El Capitan encargado, José Freixa.

Vino viejo de lo mejor á 16 céntimos de escudo litro.

Café tostado en grano á 6 id. onza.

Id. molido á 6 ½ id. id.

Habas gruesas del país á 22 id. almud.

Fríjoles á 24 id. id.

Pescadería, 23, tienda.

Para vender Lo están dos casas situadas en la calle Nueva de esta ciudad núms. 21 y 23.

Para informes al Procurador D. Gabriel M.ª Pons.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

PRIMA ESCEPCIONAL

Grandes regalos á los suscriptores y lectores de EL LIBERAL.

Deseando la **Prensa Española**, representada por los más importantes periódicos de la Península, conceder á sus suscriptores y lectores, verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de saldarse los artículos cuyos cupones van al final, todos procedentes de la quiebra judicial de una gran casa extranjera, no vacilamos en recomendar á nuestros habituales lectores la adquisicion de estos objetos, por ser **una verdadera y escepcional prima.**

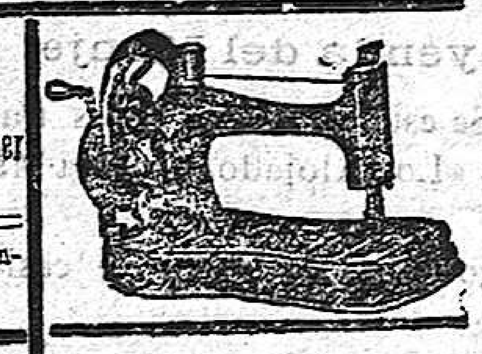
Para evitar confusiones administrativas, se ha hecho cargo del depósito y expedicion de estos objetos, la Administracion de la "Gaceta Mercantil é Industrial de Barcelona,, á la cual deben dirigirse todos los pedidos acompañados del respectivo **cupon prima**, y de 15 pesetas por cada objeto, **que será remitido por ferrocarril gran velocidad en porte pagado hasta la estacion que se desee.**

EL LIBERAL.-MAHON

CUPON PRIMA (15 ptas.)

Vale por una EXCELENTE MAQUINA de coser de familia (sistema Express)

Sr. Administrador de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda S. Pedro, 34, Barcelona.

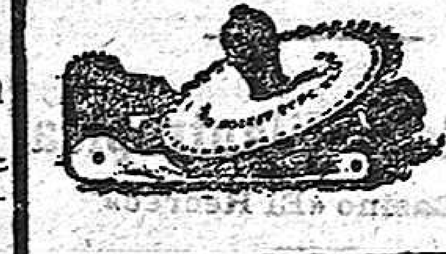


EL LIBERAL.-MAHON

CUPON PRIMA (15 ptas.)

Vale por una MAQUINA DE ESCRIBIR inglesa la mas rapida y sencilla.

Sr. Administrador de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda S. Pedro, 34, Barcelona.

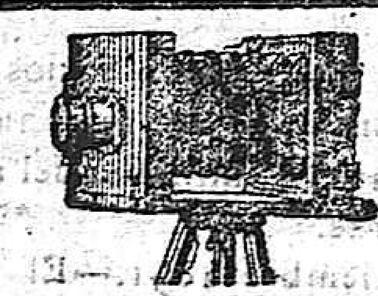


EL LIBERAL.-MAHON

CUPON PRIMA (15 ptas.)

Vale por un APARATO FOTOGRAFICO completo.

Sr. Administrador de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda S. Pedro, 34, Barcelona.



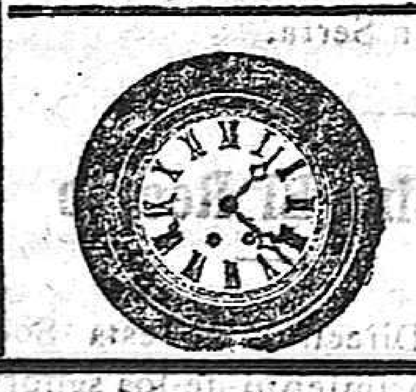
EL LIBERAL.-MAHON

CUPON PRIMA (15 ptas.)

Vale por un RELOJ SUIZO DE PARED de excelente marcha y gran tamaño (0'31)

Sr. Administrador de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda S. Pedro, 34, Barcelona.





Nota.—Poner bien claro el nombre, direccion, pueblo estacion, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remision.

Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valedero este **cupon prima** durante quince dias.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el **cupon prima** correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de banco ó sellos de correo.

MAPA
DE LA
ISLA DE MENORCA.

Se halla de venta, en Mahon, en la imprenta de D. Bernardo Fàbregues, Nueva 25, y en Ciudadela en la de D. Salvador Fàbregues.

Los hay montados y sin montar á los siguientes precios:

Montados á **7'50** ptas.

En papel coloridos á **5** id.

En id. negros á **4** id.

Sulfato de cobre
(Pèdre blaue)

Llegada la época de la siembra, el mejor y más seguro medio para obtener una cosecha de trigo bueno, sano y de peso, es hacer uso del tan renombrado

SULFATO DE COBRE

que priva uazca y destruye el tison (mascarell), obteniéndose un producto de clase superior tanto en calidad como en volúmen.

Usese, pues, sin vacilar, el

SULFATO DE COBRE

que se vende á precios reducidos en la

DROGUERÍA MAHONESA
DE
VALLS Y PONS
8, NUEVA, 8

Al por mayor se hace rebaja en los precios.

En pago de los géneros que se compren en dicho establecimiento se advierte se admite toda clase de papel del **Banco de Ciudadela,** *sin garantía y garantido.*

NOTA.—*Todos los billetes y obligaciones del «Banco de Ciudadela» que vayan garantizados con nuestro sello, firma y rúbrica se cambian á su presentacion sin necesidad de hacer compras de ninguna clase.*

Valls y Pons, Nueva, 8.

MAHON.

EL ARCA DE NOÉ
2, HANNÓVER, 2.

En este acreditado establecimiento se ha recibido el gran TURRON DE GIJONA, que se vende en cajitas de una libra (400 gramos) y media libra (200 gramos).

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES

Dietarios ó Agendas de Bufete para 1892.--Imprenta de Bernardo Fàbregues, Nueva 25.